

180.000.000€ para
6.000 pymes y
autónomos

Con el apoyo de



Gobierno
de Canarias



Cabildo de
Gran Canaria



CABILDO DE
TENERIFE



CABILDO DE
FUERTEVENTURA

Préstamos de Liquidez hasta 100.000 €

Canarias, 07/2020

La crisis sanitaria ha afectado negativamente a todos los sectores y, especialmente, al transporte terrestre en las Islas Canarias.

Por este motivo, y para **iniciar la recuperación** del tejido empresarial, nos dirigimos a ti para ofrecerte nuestra nueva **Línea Liquidez COVID-19**, mediante la cual el *Gobierno de Canarias y los Cabildos Insulares de Fuerteventura, Gran Canaria y Tenerife* inyectarán **hasta 180 millones de euros** para ayudar a paliar los efectos económicos que deja tras de sí la pandemia.

Se trata de una línea de avales ante la banca para la obtención de préstamos de **liquidez de hasta 100.000€**, con un plazo único de 5 años, incluyendo el primer año de carencia, durante el cual sólo se pagarán los intereses.

El sector del transporte se encuentra en una situación sin precedentes, por lo que esperamos que esta nueva línea sirva de ayuda para hacer frente a los gastos generados por el desarrollo de actividad.

Toda la tramitación se hará a través de nuestra plataforma de intercambio seguro www.avalcanarias-online.es. ¡Entra, regístrate y solicítalo!

AvalCanarias, es Garantía de Confianza

Qué es la línea Liquidez COVID19 de AvalCanarias y quién puede beneficiarse de la misma

Es una línea de avales para financiar la liquidez de pymes, autónomos y profesionales de Canarias, afectados por la situación económica **derivada del estado de alarma** decretado por el COVID-19, y especialmente orientado a autónomos y micropymes.

Importes, plazos y tipos de interés

Importe máximo: la línea tendrá un importe máximo de hasta 180MM€, con una disponibilidad escalonada, y se dividirá en dos cupos:

- el 80% para operaciones de hasta 50.000€
- el 20% restante para operaciones hasta 100.000€

Importe avalado por AvalCanarias	Plazo	Tipo de interés
100%	5 años (incluyendo 12 meses de carencia)	desde Euribor + 1% hasta Euribor + 2,5%

Condiciones económicas de AvalCanarias y Garantías adicionales

Condiciones económicas de AvalCanarias: se pueden incluir dentro del importe solicitado los costes correspondientes a la operación:

Comisión de aval anual	Comisión de estudio	Capital vinculado
1%	0,50%	2%

Garantías adicionales: garantías personales (se incluirá una cláusula de salvaguarda para la vivienda habitual del titular y/o avalistas de la operación).

Requisitos

Situación a 31.12.2019: negocios con beneficios fiscales y generación de recursos suficientes para el pago de su deuda

Registro de impagados: ausencia de anotaciones de impagos anteriores a 01.03.20

Actividades excluidas: las determinadas por CERSA

Información y tramitación: a través de <https://www.avalcanarias-online.es/>

Consultas: info-lp@avalcanarias.es info-tf@avalcanarias.es 928.29.00.46 922.88.26.48